

# BOLETIN

DEL

Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Córdoba

PUBLICACIÓN MENSUAL GRATUITA PARA LOS SEÑORES COLEGIADOS

DIRECCIÓN:  
Junta de Gobierno

Redacción y Administración:  
Escuela de Veterinaria

REDACTORES:  
Todos los Sres. Colegiados

Año VII

Córdoba 15 de Mayo de 1929

Núm. 72

Reservado para las Especialidades

## F. MATA

Resolutivo Rojo Mata. - Anticólico F. Mata.

Cicatrizante Velox.

Sericolina. - Anticólico inyectable.

DE VENTA:

### Farmacias y Droguerías

Remesa de muestras gratis a señores Veterinarios que  
soliciten dirigiéndose al Autor

## LA BAÑEZA (LEÓN)

# INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.

## MADRID

Despacho: Pi Margall, 18, 6.º  
 Dirección telefónica y telegáfica | Instituto

## BADAJOS

Despacho: Santa Lucía, 10, 2.º  
 Dirección telefónica y telegáfica | Instituto

## BARCELONA

Dpcho.: Vía Layetana, 13, 1.º 3.º  
 Laboratorio: Matas, 6-Sarriá  
 Despacho: 841  
 Laboratorio: 5294 G  
 Dirección telefónica y telegráfica | Instituto

### Sueros, Vacunas, Inyectables, Jeringuillas, etc.

VACUNAS		SUEROS	
	Pesetas		Pesetas
Vacuna anticarbuncosa, 1.ª y 2.ª, 20 reses mayores o 40 menores	8'00	Vacuna antirrábica Umeno, dosis preventiva . . . . .	5'00
Vacuna anticarbuncosa única, 20 reses mayores o 40 menores . .	8'00	curativa . . . . .	10'00
Vacuna anticarbuncosa especial para cabras, 40 dosis . . . . .	8'00	Hogyes para animales mayores .	35'00
Suero-vacuna anticarbuncosa, 5 dosis mayores, 10 menores . . .	10'00	Suero-virus contra la peste porcina, frasco de 1.000 c. c. . . . .	175'00
Virus varioloso (viruela ovina) 120 dosis . . . . .	8'00	» de 500 c. c. . . . .	87'50
Vacuna contra el carbunco sintomático, 10 dosis . . . . .	10'00	» de 100 c. c. . . . .	17'50
Suero-vacuna contra el mal rojo del cerdo, 10 dosis . . . . .	8'00	Virus, frasco de 10 c. c. . . . .	3'00
Vacuna Pasteur mal rojo 1.ª y 2.ª 40 dosis . . . . .			
Vacu a preventiva pulmonía contagiosa del cerdo, 15 a 30 animales . . . . .	15'00	SUEROS	
Vacuna curativa pulmonía, idem.	10'00	Suero curativo del mal rojo: frasco de 100 c. c. . . . .	16'00
Vacuna polivalente mixta (sui-septicus suipestifer), 50 c. c. . . .	10'00	» de 25 c. c. . . . .	4'50
Vacuna contra la pasterelosis del buey, carnero, etc., 50 c. c. . . .	8'00	Suero corriente sin virus, 500 c. c.	7'00
Vacuna contra el cólera y tifosis aviar, 25 c. c. . . . .	5'00	Suero antitetánico:	
Vacuna contra viruela y differia aviar . . . . .		dosis sencilla 5 c. c. . . . .	1'00
Vacuna contra el moquillo del perro, una dosis . . . . .	5'00	» reforzada 10 c. c. . . . .	1'40
Vacuna contra papera influenza (estafilo-estrepto) una dosis . . .	5'00	Suero antiestreptocócico:	
Vacuna contra la mamitis de las vacas, una dosis . . . . .	5'00	frasco de 50 c. c. . . . .	8'00
Antivirus A. B. y C. (supuraciones équidos perros mamitis), dosis . . . . .	5'00	» de 25 c. c. . . . .	4'50
Vacuna contra aborto contagioso y la melitococia, dosis } vacas .	6'00	Suero anticarbuncoso:	
vacuna contra la perineumonía, 10 dosis . . . . .	5'00	frasco de 50 c. c. . . . .	8'00
		» de 25 c. c. . . . .	4'50
		Suero contra el moquillo:	
		frasco de 25 c. c. . . . .	4'00
		» de 10 c. c. . . . .	2'50
		Tuberculina y maleína una dosis.	1'50
		JERINGUILLAS	
		de 50 c. c., con montura y estuche metálicos . . . . .	33'00
		de 20 c. c. . . . .	28'00
		de 10 c. c. . . . .	20'00
		de 5 c. c. . . . .	17'00
		de 2 c. c. . . . .	12'00
		de 1 c. c. en 20 partes . . . . .	8'50
		de 1 c. c. en 8 » . . . . .	8'50
		Agujas-Termómetros-Inyectables a precios corrientes	

Correspondencia al

**Instituto Veterinario Nacional, S. A.**

# SANOBIL

EL MEJOR DESINFECTANTE PARA LA  
GANADERÍA

## Nota de precios

Barril de 200 Kilos.....	a	1'20	ptas	Kilo
» » 100 » .....	a	1'25	»	»
Lata » 20 » .....	a	1'30	»	»
» » 5 » .....	a	1'80	»	»
» » 1 » .....		2'00	»	»
» » 1/4 » .....		0'65	»	»

Diríjense los pedidos a D. Arturo García de Blas, Veterinario, calle de Fernán Pérez de Oliva, 2, CÓRDOBA, y en MADRID calle de Mendizábal, 49, (Laboratorio).



## Tópico Fuentes

El mejor epispastico y resolutivo conocido  
Sesenta años de éxito durante los cuales ha sido empleado por  
tres generaciones de Profesores Veterinarios, son la mejor  
prueba de su eficacia.

Utilísimo en todos aquellos casos en que se desee una revulsión enérgica sin destruir  
ni modificar el pelo.

## ANTICÓLICO FUENTES

Especial para combatir toda clase de cólicos en el ganado, por rebeldes que sean.

## INYECTABLES FUENTES

Exacta dosificación. Perfecta esterilización.

Cómoda y agradable presentación. Preparadas con productos químicamente puros en  
ampollas de cristal especial inalterable JENA.

**¡DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES!**

Exigid siempre en vuestras fórmulas el nombre FUENTES y tendréis la mayor garantía  
para obtener los mejores éxitos.

Único preparador: FUENTES.-Palencia

Proveedor de las Reales Caballerizas

Recete y recomiende los Específicos S. ARANGO, para Veterinaria

# DEFIENDA sus cerdos

## Inmunícelos contra la peste porcina

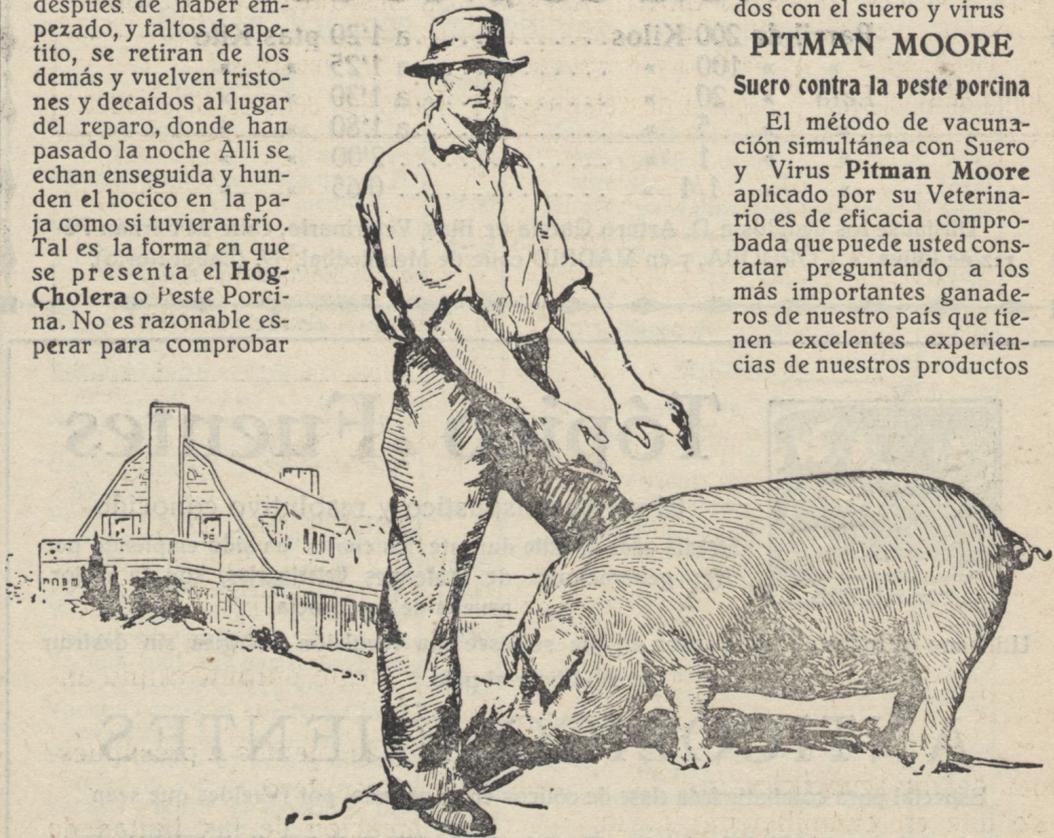
El mejor día, recorriendo su criadero notará usted que algunos de sus cerdos dejan de comer poco después de haber empezado, y faltos de apetito, se retiran de los demás y vuelven tristes y decaídos al lugar del reparo, donde han pasado la noche Allí se echan enseguida y hunden el hocico en la paja como si tuvieran frío. Tal es la forma en que se presenta el Hog-Cholera o Peste Porcina. No es razonable esperar para comprobar

esos síntomas en su propio criadero, estando a su alcance el medio de prevenir tal plaga, vacunando sus cerdos con el suero y virus

### PITMAN MOORE

#### Suero contra la peste porcina

El método de vacunación simultánea con Suero y Virus Pitman Moore aplicado por su Veterinario es de eficacia comprobada que puede usted constatar preguntando a los más importantes ganaderos de nuestro país que tienen excelentes experiencias de nuestros productos



Su costo es insignificante comparado con el riesgo que cubre y la tranquilidad que ofrece

Agencia General de España y Marruecos, **S. A. de Representaciones y Comercio**

**Pitman Moore y Compañía**

Suero clarificado y concentrado  
y virus contra la peste porcina.

#### REPRESENTANTES TÉCNICOS

Azuaga (Badajoz) D. JERÓNIMO LOZANO Y SERNA, Subdelegado de Veterinaria. Córdoba, D. RAFAEL MARTIN, Fernando Colón, 10 y 12, 2.º Catedrático de la Escuela Veterinaria. Jaén, D. EMILIO SIERRA, Inspector provincial de Higiene y Sanidad Pecuaria. La Coruña, D. JUAN ROF CODINA, Inspector provincial de Higiene y Sanidad Pecuaria, Sevilla, D. ANTONIO R. PALACIOS, Goles, 21. Director y propietario de la Clínica Veterinaria.

Ángeles, 18 - Teléfono 1410 A. - Dirección telegráfica "SARECO" - BARCELONA

# Boletín del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Córdoba

Año VII. - Número 72



15 de Mayo de 1929

PUBLICACIÓN MENSUAL GRATUITA PARA LOS SEÑORES COLEGIADOS

DIRECCIÓN: Junta de Gobierno	Redacción y Administración: Escuela de Veterinaria	REDACTORES: Todos los señores Colegiados
---------------------------------	---	---

## SUMARIO

*Citación para Junta general.—Concurso de Memorias. Fallo del Jurado.—La 7.<sup>a</sup> comida Veterinaria.—Labor del Colegio. Acta de la Junta de Gobierno.—Los injer'os animales (continuación), por Ramón Camargo.—Tesorería.—Noticias.—Entrefilets.—La Ley de Epizootias.*

## CITACIÓN

Sr. D.....

Ruego a usted concurra a la Escuela de Veterinaria el día 19 del actual, a las DIEZ Y MEDIA en punto de su mañana, para celebrar Junta general ordinaria, en la que se tratarán los asuntos que en el orden del día se mencionan.

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado en nuestro Reglamento y por acuerdo de la Junta de Gobierno comunico a usted interesándole puntual asistencia.

Dios guarde a usted muchos años.

Córdoba 1.º de mayo de 1929.—  
El Secretario, *Jesús Daimiel*.

**Ganado de cerda. - Males de garganta**

**CURA**

**RESOLUTIVO ROJO MATA**

## ORDEN DEL DÍA

Lectura y aprobación si procede del acta de la anterior.

Memoria comprensiva de la labor del Colegio durante el año anterior.

Estado de cuentas y presupuestos para el venidero.

Proclamación de las Juntas de distrito.

Fijación de la cantidad con que el Colegio ha de contribuir al sostenimiento de una Cátedra permanente de extranjeros en la Escuela de Madrid.

Ruegos y preguntas.

**Nota.**—Terminado el orden del día se procederá al reparto de los premios otorgados en el concurso abierto a tal fin.

La gran marca Española S. ARANGO es sinónima de GARANTIA SUPREMA.

## CONCURSO DE MEMORIAS

(FALLO DEL JURADO)

### ACTA

de la sesión celebrada por el Jurado calificador de las Memorias presentadas al Concurso organizado por el Colegio Oficial de Veterinarios de esta provincia.

En la ciudad de Córdoba se reunieron, previa citación, el día 30 de abril de 1929, los señores que componen el Jurado calificador de las Memorias presentadas al Concurso organizado por el Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia, y designados por la Junta de Gobierno del mismo señores don Antonio Penco Izquierdo, Vocal de dicha Junta y Subdelegado de Veterinaria del distrito de Hinojosa del Duque; don Antonio de la Cruz del Pino, Tesorero de la misma y Veterinario municipal del Ilustre Ayuntamiento de Córdoba, y don Jesús Daimiel Castellanos, Secretario del Colegio e Inspector de El Fénix Agrícola, acordando, en vista del detenido estudio que ya de antemano habían hecho separadamente de cada uno de los trabajos presentados al referido Concurso y del examen que en conjunto realizaron, emitir el siguiente fallo.

Han sido presentados a la consideración del Jurado los temas siguientes:

PRIMER TEMA.—Un solo trabajo fuera de Concurso y cuyo lema es SANIDAD VETERINARIA.

SEGUNDO TEMA.—Dos Me-

morias; una que lleva por lema MENS SANA INCORPORE SANA, y que ha obtenido 10 puntos, y otra que lleva por lema SALUX PÓPULI SUPREMA LEX, que ha sido calificada con 25 puntos.

TERCER TEMA.—Tres Memorias; una que lleva por lema DE RERUM NOVARUM, y que ha sido calificada con 18 puntos; otra, fuera de concurso y cuyo lema es REAL DECRETO-LEY, y otra sin lema y firmada por su autor, por cuya circunstancia, que vulnera las condiciones generales del concurso, no puede ser admitida.

En consideración a lo resultante, han sido adjudicados los premios en la siguiente forma:

PRIMER ~~tema~~ <sup>lema</sup>—Un Dispositivo Dal para el análisis de leche. Desierto.

SEGUNDO ~~tema~~ <sup>lema</sup>—Un Microscopio Tami, de bolsillo. Adjudicado a la Memoria que lleva por lema SALUX PÓPULI SUPREMA LEX.

TERCER PREMIO.—Doscientas cincuenta pesetas en metálico, adjudicado a la Memoria que lleva por lema DE RERUM NOVARUM.

Antonio Penco Izquierdo.—Jesús Daimiel.—Antonio de la Cruz y del Pino.

# LA MÚSICA HABLA

de una manera más directa a los sentidos que ninguna otra rama de este cordial de la vida. Veamos la impresionabilidad de los animales en aquellos de ideas poco seguras, las fieras cuyos ejercicios solo son posibles—según el domador Mr. Bidel—ante la interpretación de alguna música que los amenice.

También se han recogido datos acerca de un canario que aprendió una Marcha Real al lado de un piano; así como cuando se estudia las costumbres de la araña, animal admirable por la delicadeza de sus trabajos, se cita como prototipo de afición a la música, tanto que abandonan su nido para acercarse al lugar donde suena un piano o armonium. Todos los animales de alguna inteligencia, puede decirse que responden a la música de una manera manifiesta... pero es más interesante saber que para curar SARNA, Acné, Herpes, Tiña, Eczemas, etc., el

## Antiparasitario-Antisárnico "S. ARANGO,"

Supera a todos sus similares

Otras siete especialidades de la gran marca S. ARANGO

Purgante inyectable (subcutáneo) S. ARANGO.

Pulmonar inyectable (traqueal) S. ARANGO.

Reconstituyente S. ARANGO

Polvo deterativo S. ARANGO.

Tópico revulsivo S. ARANGO.

Antiaftósico-cicatrizante S. ARANGO.

Colirio S. ARANGO.

---

DELEGADO OFICIAL DE LA PROVINCIA

**D. Antonio de la Cruz del Pino - Veterinario**

**C. Pedro Fernández, 11**

**CORDOBA**

**Atrofias, parálisis, esguinces: Tópico revulsivo S. Arango, no depila**



## Pérez, D. Silva e Impellitieri, Ltda.

Sucesores de CASA METZGER S. A. en la Sección

Material completo para Laboratorios.  
Cirugía humana y Veterinaria

Paseo de Gracia, núm. 76 **BARCELONA**

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS PARA ESPAÑA DE:

Instrumental HAUPTNER para veterinaria  
y para la cría y cuidado de los animales.

Equipos GERBER para análisis de leche.

Microscopios y aparatos ópticos

**REICHERT**

### Triquinoscopios sencillos y de proyección

Para el examen de la carne de cerdo

**PRESUPUESTOS SOBRE DEMANDA**

## Embutidos de lomo, Jamones y Chorizos

De carnes de cerdo selectas y  
de máxima garantía sanitaria

Industrias Pecuarias de los Pedroches

(S. A.)

**POZOBLANCO**

ESPECIALIDADES S. ARANGO.—Apartado 947.—Madrid, Central

## La Séptima Comida Veterinaria

Sr. D.....

Estimado compañero: Por el «Boletín» de nuestro Colegio del mes actual, conoce usted ya el proyecto que existía, entre los distinguidos Veterinarios que en el café madrileño llamado «Granja del Hénar» tienen constituida una Tertulia así denominada, de honrarnos, celebrando su acostumbrada comida Veterinaria mensual (fiesta de amor íntimo sin la menor mezcla de sectarismo) correspondiente al mes de mayo, en nuestra incomparable capital.

Estos proyectos se han convertido ya en realidad, y tenemos el honor de anunciarle que este tan sencillo cuanto tan cordial y altamente espiritual ágape veterinario se celebrará en Córdoba el día 19 de mayo, a las dos de su tarde y en el Restaurant Bruzo, instalado modernamente en el piso entresuelo de la calle de Gondomar, número 2, estando encargado del único discurso que se pronunciará nuestro distinguido compañero señor Castejón. Al anunciarle esto, tenemos también la íntima satisfacción de invitarle expresamente, esperando confiadamente en que nos honrará con su presencia, ya que otras clases de adhesiones no se admiten.

De todos es conocido el entusiasmo que en las seis provincias

en que anteriormente se ha celebrado este bellísimo acto de confraternidad profesional, se ha demostrado, acudiendo a inscribirse casi todos los compañeros de cada una y algunos de las limítrofes; así esperamos nosotros de nuestros hermanos de región que en esta invitación van incluidos, como igualmente los alumnos de esta Escuela de Veterinaria, futuros herederos de nuestras actividades



# RASSOL

Es el verdadero específico de la medicina Veterinaria para el tratamiento eficaz de las enfermedades de los cascos, grietas, cuartos o razas, en los *vidriosos* y *quebradizos*, y como higiénico para asegurar su sanidad. Obra regularizando las funciones orgánicas del tejido córneo, *acelerando su crecimiento* y restableciendo la segregación de la materia que, a modo de lubricante, le da su natural elasticidad, circunstancia apreciadísima para emplear el RASSOL ventajosísimamente en sustitución del antiguo y antihigiénico engrasado, dándole al mismo tiempo un efecto de elegancia, muy estimado en los caballos de lujo.

Venta en Farmacias y centros de Especialidades. En Madrid: E. Durán, Pérez Martín y Comp.<sup>ª</sup> y E. Ruiz de Oña, Farmacéutico. Logroño.

En Córdoba al por mayor en Centro Técnico, María Cristina, número 1.

TÓPICO REVULSIVO S. ARANGO, heraldo de los revulsivos. NO DEPILA.

que llevarán a esta reunión la alegría y el franco optimismo de su juventud y los alientos para el porvenir que ellos representan.

Los Veterinarios de Córdoba, sin distinción de clases, matices ni categorías, estamos obligados a procurar no ser menos que los de otras provincias han sido en este aspecto; es preciso, es indispensable, pues, al buen nombre y concepto de nuestra colectividad, que el día 19 acudamos todos, como un solo hombre, a esta comida, a cambiar impresiones con los compañeros que durante unas horas—que han de ser gratísimas para todos—serán nuestros huéspedes y a los que hidalgamente debemos hacer los honores de la casa sin regateos de ninguna especie y con el alma y el corazón en la mano.

Inscríbase usted, pues, sin vacilar; no retarde el hacerlo, pues así facilita la labor de esta Comisión, que se lo estima en lo que vale, y asista a la comida sin preocupaciones de ningún género, pues en ella no encontrará más que Veteri-

narios que sienten orgullo supremo en serlo y alumnos de Veterinaria, amantes todos de la profesión y anhelantes de su engrandecimiento, el que desean sin trabas ni condicionales de ningún género y sin claudicaciones de ninguna especie para nada ni para nadie, por el amor que engendra la unión y por el trabajo que acarrea la cultura y con esta la fuerza consecutiva.

El importe del cubierto será de QUINCE pesetas, las que debe usted remitir anticipadamente con el Boletín de adhesión que es adjunto, a don Jesus Damiel Castellanos, Veterinario, domiciliado en esta capital, calle de Gutiérrez de los Ríos, núm. 26, principal, antes del 16 del mes de mayo, fecha en que definitivamente quedará cerrado el plazo de admisiones.

Córdoba, 25 de abril de 1929.—  
La Comisión: *Rafael Castejón.*—  
*José Herrera.*—*Germán Saldaña.*  
—*Santiago Tapias.*—*Félix Infante.*  
—*Rafael Barneto.*—*Antonio de la Cruz.*—*Jesús Damiel.*

## A compañeros Veterinarios

Hace 10 años que en casos de anemia, clorosis, falta de apetito, malas digestiones, diarrea, y en particularmente para engorde y desarrollo del ganado, vienen recetando muchos veterinarios castellanos, LA FOSFOFERROSA o Engorde Castellano Liras. Al insistir recetando un preparado, no es solo por rechazar lo de algunos aficionados y aceptar lo de un Farmacéutico, sino que el Veterinario por estímulo y amor propio quiere dejar el ganado bien y pronto, y esto le ocurre con LA FOSFOFERROSA de seguros y sorprendentes resultados lo mismo en ganado caballar, mular, vacuno, de cerda y lanar que los engorda y desarrolla en pocas semanas, adquiriendo lustre su pelo; en ganado de vientre trae mejores crías y más leche y en aves aumenta la postura. En cerdos efectos notables por lo que pesan en pocas semanas. El paquete lleva composición que es fosfato de hierro y cálsico con estimulantes para abrir el apetito usados de 20 a 30 gramos en 3 piensos del día, que gasta de 3 a 5 céntimos.

Depositario en Córdoba

Almagra, 30

**Farmacia del Dr. E. Villegas**



LABORATORIOS DEL NORTE DE ESPAÑA

Director: J. CUSI, Farmacéutico.-MASNOU (Barcelona)

## DERMOSA CUSI ANTISEPTICA

Esta preparación a base de Cloramina T., compuesto clorado, es el mejor antiséptico y cicatrizante actualmente utilizado.

Evita la infección y acelera la cicatrización de las heridas asépticas; limpia rápidamente toda clase de úlceras infectadas, tanto superficiales como profundas; resuelve al iniciarse y cura cuando están ya formados los abscesos y furúnculos; cicatriza, debidamente inyectada, las fístulas y las llagas anfractuosas supurantes.

Evita la infección y acelera la cicatrización de las heridas asépticas; limpia rápidamente toda clase de úlceras infectadas, tanto superficiales como profundas; resuelve al iniciarse y cura cuando están ya formados los abscesos y furúnculos; cicatriza, debidamente inyectada, las fístulas y las llagas anfractuosas supurantes.

...«El campo de aplicación de las cloraminas en cirugía es casi tan extenso y variado como el de las mismas infecciones quirúrgicas. Ensánchase constantemente gracias a los estudios y esfuerzos de los cirujanos y especialistas siendo de esperar lleguen a ser en breve los antisépticos de uso «Universales» por decirlo así.»

DR. HERNÁNDEZ ROS.—Murcia

...«El proceso clínico de las heridas se percibe a los pocos días y al sexto día se observa: *limpieza perfecta, formación granular exuberante, cesación de la secreción y una superficie cruenta como si estuviera libre de microbios.*»

DR. DOBBERTIN

(Münchener Medizinische Wochenschrift, núm. 14, 1921).

...«He empleado la Dermosa Cusi Antiséptica varias veces con resultado magnífico, sobre todo en un caso de un mulo con una contusión fuerte a causa de haber tropezado, en una rodilla de cuya piel hubo gran desprendimiento por mortificación, quedando una extensa herida superficial que cicatrizó totalmente en cinco aplicaciones de Dermosa, y otro caso en otro mulo con una herida en una axila, que a pesar de su mucha profundidad fué suficiente un solo tubo para su completa curación.»

SABINO YUS

MORATA DE JALON (Zaragoza)

...«He empleado su Dermosa Cusi Antiséptica en una fistula atónica en la cruz de un caballo, obteniendo con ella un resultado altamente satisfactorio su cicatrización pronta y rápida, por lo que les felicito.»

FLORENTINO ARRATIN.

ALBERITE

Para superficies extensas y para un tratamiento continuado, resulta ventajoso formular la DERMOSA CUSI ANTISEPTICA TUBO PARA CLÍNICAS Y HOSPITALES que contienen unos 160 gramos de pomada y se despacha en todas las farmacias.

Verrugas, espundias, escirros, pólipos, etc.: POLVO DETERSIDO S. ARANGO

# Bajan los precios

de los clavos para herrar

MARCAS

## CABALLO y CORONA

PRECIO EN PESETAS POR PAQUETE

### TIPO A

Núm.	3	4	5	6	7	8	9	10	
	15'20	15'00	14'75	14'55	14'35	14'20	14'05	13'95	Pts.

### TIPO D

Número	4	5	6	7	
	15'20	14'85	14'70	14'50	Pesetas.

### PARA BUEYES

Número	1	2	3	
	8'25	8'00	7'80	Pesetas

Condiciones las de costumbre

*Julio 1925.*

## GRANDES ALMACENES

DE

# LA CAMPANA

## José Molleja

## Córdoba

ESPECIALIDADES S. ARANGO.--Apartado 947.--Madrid, Central

# LABOR DEL COLEGIO

## ACTA

de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 8 de Abril de 1929

En la ciudad de Córdoba y siendo las dos de la tarde del día 8 de abril de 1929, se reunió en su domicilio social la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia, bajo la presidencia de don Rafael Barneto Arregui y con asistencia de los Vocales señores de la Cruz y del Pino, Penco Izquierdo, Herrador Sánchez y Daimiel Castellanos, Secretario que suscribe.

Abierta la sesión, por el Secretario se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto seguido se dió lectura por el que suscribe a los siguientes asuntos, quedando la Junta enterada de ellos sin más resolución.

Un saludo del Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Palencia, ofreciéndose con su nueva Junta de Gobierno.

Un estrecha la mano del Presidente del Colegio de Veterinarios de Huesca, con el mismo objeto.

Un oficio del Presidente del Colegio Oficial de Agentes comerciales de Córdoba, dando cuenta de la constitución de su nueva Directiva, y ofreciéndose.

Un oficio de la Alcaldía de Priego participando que al concurso

anunciado por aquel excelentísimo Ayuntamiento para proveer dos plazas de Veterinarios Titulares, solo habían concurrido don Antonio del Espino y Espinosa, don Abdón Moreno Ramírez y don Enrique Bejarano Sánchez.

Un telegrama de la Dirección General de Sanidad pidiendo urgentemente relación nominal de los Veterinarios colegiados o no de esta provincia, con sus respectivos domicilios.

Un oficio de nuestro Presidente contestando al anterior telegrama remitiendo relación de Veterinarios colegiados con sus domicilios respectivos, haciendo constar que se carece de antecedentes de los no colegiados.

Un acta Notarial remitida por el colegiado de Carcabuey señor Mena Costi y levantada con motivo de haber sorprendido al vecino de aquella villa Antonio Muñoz Pareja cometiendo actos de nuestra profesión, apesar de haber sido ya multado por el excelentísimo se-

*Mejor que el iodo y sublimado  
en toda clase de heridas;*

**CICATRIZANTE VELOX**

Sarna, roña, eczemas, etc., desaparecen con el

**ANTIPARASITARIO-ANTISÁRNICO S. ARANGO.**

ñor Gobernador civil de la provincia, por la comisión de los mismos actos, con la cantidad de 250 pesetas, recientemente.

Un oficio de nuestra Presidencia trasladando copia de aquella acta al señor Gobernador, a sus efectos.

Un oficio del Alcalde de Monturque comunicando que el Veterinario titular interino de aquella villa ha presentado la dimisión de su cargo, y se le ha conferido este, también con carácter de interino, al Veterinario colegiado don Rafael Mena Costi.

Un oficio del ministerio de la Gobernación, acusando recibo a la Presidencia de la instancia que se le dirigió en demanda del aumento

de sueldo a los Veterinarios Titulares, en cuyo oficio se manifiesta que las razones que en la instancia se exponen serán tenidas en cuenta cuando, en ocasión oportuna, se estudien las mejoras solicitadas por los Veterinarios municipales.

Un oficio del Inspector municipal de carnes de Lucena, señor Ramírez, participando haber sido jubilado por aquel Ayuntamiento con el haber anual de 1.125 pesetas.

Una carta de don José Orensaz, don Salvador Martí, don Victoriano López, don Arturo Anadón, don Guillermo Moreno, don Javier Prado, don Mariano Benagasi y don Carlos Díez, interesando se testimonie por este Colegio a los señores Ministro de Economía Na-

## El mejor reconstituyente para Veterinaria

ES EL

### ARSENOFER PINO

Cura anemia, Debilidad, Raquitismo, enfisema pulmonar, inapetencia y muchas afecciones de la piel. Obra como medicamento de ahorro, tónico regulador del sistema nervioso y muscular.

Las oftalmias y enfermedades de los ojos en los animales domésticos, se curan siempre con **Pomada Oftálmica Aroif.**

Mejor que el fuego y superior a todos los revulsivos **Vexicante M. Pino (líquido)** **Pomada Epipástica-resolutiva M. Pino** -No dejan señal en la piel y siempre obran

#### EMBROCACIÓN M. PINO

Cura Esguinces, contusiones, distensiones, etc.—Tonifica los músculos, tendones y evita la formación de dilataciones sinoviales y tendinosas.

#### INYECTABLES ESTERILIZADOS M. PINO

Preparados con productos químicamente puros, rigurosamente asépticos y exactamente dosificados.—**Arecolina, Cafeína, Collargol, Morfina, Eserina, Pilocarpina, Quinina, Veratrina** y cuantas fórmulas se soliciten.

PIDANSE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

-- Muestras y -- Arenal, 15 :: Farmacia ::: MADRID  
correspondencia:

Señalan el triunfo científico las Especialidades S. ARANGO para Veterinaria.

cional, Director General de Agricultura e Inspector General del Cuerpo de Higiene Pecuaria, el agradecimiento de nuestra Corporación por el éxito que en dichos señores supone la promulgación de la nueva Ley de Epizootias y el Reglamento para su aplicación.

Seguidamente se pusieron a discusión los asuntos siguientes:

Una solicitud de ingreso en el Colegio del Veterinario de Córdoba don Arturo García de Blas, que, acompañada de los requisitos legales exigidos por nuestro Reglamento, obtiene el acuerdo de admisión; que se le comunique de oficio al interesado y que por Tesorería se le libre el correspondiente recibo de sus derechos de entrada.

Una carta de los alumnos de quinto año de la Escuela de Veterinaria de León solicitando una subvención para concurrir a la Exposición de ganados e industrias pecuarias de Sevilla, que ha de celebrarse en el próximo mes de mayo, recayendo acuerdo, tras breve discusión, de que es imposible al Colegio acceder a lo solicitado por estar ya muy gravado el presupuesto, lo que por la Presidencia se les comunicará a los peticionarios en atenta carta, lamentando sinceramente no poder complacerles en tan noble petición.

Una carta dirigida por el Presidente a los colegiados don Nicánor Crego, de Espejo, y don Fran-

cisco Muñoz Prieto, de La Rambla, conminándoles para que en el plazo de diez días, y en virtud del acuerdo tomado en la sesión anterior, abonen las cuotas que adeudan al Colegio, cuyas letras, giradas por Tesorería, han sido por dos veces devueltas impagadas.

Un oficio dirigido por la presidencia al excelentísimo señor Gobernador civil, denunciando al primero de los nombrados por no haber hecho efectiva, como lo ha hecho el señor Muñoz Prieto, sus cuotas en el plazo antes señalado ni haber presentado excusas de ningún género.

Un oficio del colegiado voluntario de Córdoba, don José Sarazá Murcia, pidiendo su baja como colegiado, acordándose concedérsela, pero a tenor de lo que en relación con este asunto se acordó en la sesión anterior, es decir que la baja solo surtirá efecto desde el 1.º de julio venidero, por lo que el señor Sarazá Murcia viene obligado a abonar a Tesorería la cuota correspondiente al primer semestre del año en curso, y que se le

---

*Considerado el intrusismo como delito según el nuevo Código penal, todo compañero amante de su profesión y consciente de su deber, ha de denunciar al Colegio cuantos casos conozca, para que por la autoridad competente se castigue a los infractores. La ocultación o la indiferencia debe desaparecer, pues tarde o temprano serán víctimas de aquellos los que así procedieren.*

---

**Ænemia, raquitismo, etc., RECONSTITUYENTE S. ARANGO, cada caja contiene tratamiento completo.**

# Veterinarios - Ganaderos

Los Laboratorios "CUTER"  
DE BERKELEY CALIFORNIA, (E. U. A.)

Se complacen en ofrecer a V. con las máximas garantías de efectividad en sus resultados, los productos de su fabricación exclusiva que se relacionan a continuación:

## SUERO Y VIRUS

Contra el Cólera del cerdo

## VACUNA

Contra la Pasterelosis del cerdo

# VACUNA

Contra la infección mixta del cerdo

Representante Técnico y exclusivo para la Provincia de Córdoba

**DON JESUS DAMIEL CASTELLANOS**

Inspector Veterinario de EL FÉNIX AGRÍCOLA

Gutiérrez de los Ríos, 26 Pral. CORDOBA

quien facilitará cuantos detalles se le soliciten y evacuará  
cuantas consultas se le dirijan relacionadas con el empleo  
\_\_\_\_\_ de estos productos. \_\_\_\_\_

NOTA.—Estos productos solo se sirven a los señores Veterinarios.

comunique de oficio esta resolución al interesado a sus efectos, así como a Tesorería.

Por la Presidencia se manifestó, a ruegos del Vocal de la Junta, señor Penco Izquierdo, que la Alcaldía de Belalcázar no había contestado al oficio que, dimanante del acuerdo tomado por esta Junta en la sesión anterior y relacionado con las anomalías existentes en el reconocimiento de sustancias alimenticias en Belalcázar, denunciadas en aquella sesión por el Vocal nombrado y Subdelegado del distrito de Hinojosa del Duque, se le había dirigido en demanda de jubilación del señor Moreno Perea, Inspector municipal incapacitado físicamente para el servicio.

A este respecto, manifiesta el señor Penco Izquierdo que si bien ni el señor Alcalde de Belalcázar ni el señor Moreno Perea han contestado a la razonable petición de este Colegio, él se ve en la dolorosa

pero ineludible necesidad de denunciar nuevamente al Colegio que el señor Moreno Perea, con motivo, sin duda de estas denuncias, le ha escrito una carta insultante en alto grado.

En vista de ello y dado el carácter que este asunto va tomando, se acuerda por unanimidad reiterar el oficio relacionado a la Alcaldía de Belalcázar, y si no resuelve cumplir inmediatamente la última parte del acuerdo de la sesión anterior.

Acto seguido, por el que suscribe se dió lectura a una carta suscrita por el colegiado de Cabra señor Costa Legrán, en la que denuncia una serie extensa de anomalías acaecidas, según él, en aquel Ayuntamiento con motivo de la adjudicación de unas plazas de Veterinarios Titulares de aquella ciudad, en cuya resolución estima que no ha existido la justicia necesaria y le han cercenado dere-

### **Sres. Veterinarios:**

El mayor triunfo que podeis conseguir en vuestra profesión, es aplicando

### **SUEROS Y VACUNAS "GANS"**

del Instituto Farmacéutico Ludwig Wilhelm Gans, H. G. en Oberursel Taunus (Alemania)

PREVENCIÓN Y CURACIÓN CONTRA EL MAL ROJO :: NEUMONIA CONTAGIOSA :: CÓLERA  
AVIAR :: CARBUNCO :: GLOSOPEDA :: PAPERÁ :: PASTERELOSIS :: PESTE PORCINA  
MOQUILLO :: TÉTANO

Para más informes dirigirse a los Agentes Técnicos

En SEVILLA, Santa Ana, 9: Eugenio Lamparter.—En CORDOBA, Instituto de Higiene del Profesor R. Castejón, calle de Sevilla, 12.—En BADAJOZ, Instituto Microbiológico Regional del Doctor R. Salazar, calle Bravo Murillo, 13.—En BARCELONA, Monserrat y Plá, San Pablo, 33.

PULMONAR INYECTABLE S. ARANGO, cura SIEMPRE pulmonías, fatigas, catarros, etc.

chos que cree tener adquiridos de mucho tiempo atrás, adjudicándole ahora una plaza de menor categoría que la que le correspondía por los años que lleva prestando servicios a aquel Ayuntamiento.

Otra carta del mismo colegiado denunciando también que apesar de haber sido nombrado Inspector municipal de Higiene Pecuaria, al ir a tomar posesión de su cargo y personarse en la Parada de caballos sementales del Estado existente en dicha ciudad y que naturalmente debe estar a su cargo, le han negado la entrada en dicha Parada por orden del señor Alcalde, el que también ha dispuesto que otro Veterinario, el señor Calvo Alcántara, Jefe de los servicios del matadero, pero no Inspector de Higiene Pecuaria, sea el que visite la dicha Parada, habiéndose dado el caso por estas prohibiciones de llegar el Inspector provincial Pecuario a girar visita oficial a la Parada y, no encontrándole en su puesto, le ha formado expediente por abandono del servicio, abandono que no lo considera él como tal, sino prohibición oficial de que lo preste.

Como los asuntos denunciados revisten, de confirmarse, gravedad excepcional, sobre todo el segundo, esta Junta, fiel a su criterio de no tomar ninguna resolución extrema sin antes asesorarse amplia y cumplidamente, acuerda, después de una detenida y minuciosa deliberación, que el Colegio se ase-

sore plenamente de lo que en realidad haya acaecido, para lo cual la Presidencia pedirá al denunciante certificaciones de los acuerdos municipales en los que consten los diferentes cargos y servicios que ha desempeñado, en relación con la primera denuncia, y solicitará también informes al Veterinario Titular señor Calvo Alcántara de lo que haya originado sus visitas a la Parada sin estar investido del cargo de Inspector municipal de Higiene Pecuaria, y cuantos más informes estime necesarios, para en su vista resolver lo que proceda.

Por el señor Presidente se dió a conocer a la Junta el estado en que se encuentran las gestiones entabladas para obtener el cambio de domicilio social, a tenor del acuerdo recaído en la sesión del 16 de octubre de 1928, gestiones que puede decirse que han sufrido dilación debido a que la Junta de Gobierno del Colegio Médico, con la que se realizaban ha dimitido y aún no ha sido renovada, el propietario de la casa en que aquel Colegio había de establecer su domicilio social, base de nuestro traslado, ha variado las condiciones de la que había ofrecido, por lo que han quedado en suspenso aquellas.

---

#### Veterinarios

Comprar en los Almacenes de  
vuestro compañero

**F. INFANTE.**—Ollerías, sin n.º

---

**Antiaftósico-CICATRIZANTE S. ARANGO, el más científico y enérgico**



# El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros reunidos a prima fija

Inscrita en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908  
por R. O. de 8 de Julio de 1909.

**Domicilio social: LOS MADRAZO, 34.—MADRID**

## G A R A N T I A S

CAPITAL...	{ Suscrito.....	Pesetas 1.000.000,00
	{ Desembolsado.....	» 300.000,00
RESERVAS para 1924	{ Estatuaría.....	» 187.298,08
	{ De riesgos en curso (constituída en valores del Estado y depósitos en metálico)..	» 920.216,15
Primas recaudadas en 1924.....	»	2.825.386,10
Siniestros satisfechos hasta 30 de Septiembre de 1925.....	»	15.082.905,64

Banqueros de la Compañía

- Banco de España
- Banco Hispano-Americano
- Banco Anglo-Sub-Americano L.ed
- Banco Español del Río de la Plata
- Credit Lyonnais
- Banco Central

Ramo de vida del ganado

Ramo de robo, hurto y extravío del ganado

(Primera Sociedad que lo ha establecido.)

**Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas.**

(Primas muy reducidas.)

MADRID.—Dirección General: Los Madrazo, 34.—Teléfono 3.546.

CORDOBA.—Inspección General: Claudio Marcelo, 23

SEVILLA.—Agencia General: Sierpes. 74

MARCA S. ARANGO: RENOMBRE Y VALOR DEMOSTRADO

# Zotal

Desinfectante - Microbicida  
Antiséptico - Desodorante

---

Cura llagas, rosaduras, gusanos  
y heridas del ganado.

---

Sin rival para combatir la  
Glosopeda, Sarna o Roña, Muermo,  
Arestin, etc., etc.

---

Declarado de UTILIDAD PÚBLICA  
Incluido en la LEY DE EPIZOOTIAS

**Camilo Tejera y Hermana**

SEVILLA

En opacidades (NUBES), oftalmias, etc. es muy eficaz el COLIRIO S. ARANGO

## LOS INJERTOS ANIMALES

(Continuación) (1)

### Asepsia y antisepsia

Fugazmente pasaré sobre estos términos decisivos para la buena marcha de los tejidos traumatizados por las intervenciones quirúrgicas y por ende para los buenos resultados a cosechar. Restando a los tejidos sus barreras naturales, dejamos desprovisto al organismo de una de sus más firmes defensas (fortaleza despojada de sus murallas y reductos, se muestra fácil a la entrega en sucesivas acometidas), y, a nuestro propósito, en condiciones inmejorables para la invasión de la horda microbiana, constantemente en acecho para iniciar sus perturbadores ataques.

El ideal del cirujano, dando por sentada la acción detentadora de los antisépticos sobre las células, sería obviar sus contactos agresivos, valiéndose únicamente de los procedimientos asépticos; pero la práctica condena estos exclusivismos recomendando el empleo de ambos, según lo requieran las circunstancias. En la operación de nuestra referencia limpiamos la piel de sus impurezas merced a sendos lavados jabonosos, previamente esquilada y rasurada, recurrimos luego a los disolventes de la grasa, y, por último, la embadurnamos ampliamente con tintura alcohólica de yodo. Este antiséptico, por el hecho de emplearlo en este momento, lo hemos converti-

do en profiláctico. El agua hervida y estéril en el lavado de las heridas, por el hecho de reunir esta especial condición, la hemos transformado, aunque no sea más que físicamente, en antiséptica.

Abandonando esta pequeña digresión, nosotros seguimos el método clásico, si bien al colodión elástico, empleado como apósito, adicionamos el yodoformo o el ictiol, convirtiendo sus virtudes casi puramente mecánicas en desinfectantes, pormenor estimable al considerar las múltiples dificultades que ofrece, mantener las suturas de los operados al abrigo de la supuración. Persiguiendo el mismo objeto rodeamos los órganos intervenidos, durante los seis primeros días, de un preservativo consistente en una bolsa de tela que se empapa diariamente en una solución de zotal, etc.

### Anestesia

En uno de los carneros que operamos hace pocos días prescindimos de este complemento y hubimos de soportar las incomodidades dependientes de las ascensiones del testículo originadas por las contracciones espasmódicas del cremaster. Es precisa, por tanto, de toda precisión, la anestesia porque presta seguridad a las me-

Véanse los números 63, 66, 67 y 68 de este BOLETÍN.

---

**PURGANTE INYECTABLE S. ARANGO, es el rey de los purgantes**

tículosas manipulaciones que requiere la intervención. Ahora bien; en este sentido, y para evitar en lo posible un gran inconveniente, las hemorragias, que oscureciendo el campo entorpecen la operación, retardándola, empleamos la suprarenina y novocaina asociadas, en preparado que circula en el comercio de farmacia en forma de tabloides perfectamente dosificados. Opinamos que nada se opone a la reunión de las propiedades anestésica e isquemiantes, y en cambio ofrecen la conveniencia de operar en un espacio libre del apuntado perjuicio.

Otra de las innovaciones establecidas en nuestra práctica, es verificar la anestesia en el cordón testicular y en pequeñas porciones

entre las bolsas, siempre fuera del trayecto donde han de ser incindidas. Esto nos proporciona también la ventaja de operar en seco, particularidad en verdad nada despreciable.

(Continuará).

---

*Ningún Veterinario Colegiado deberá solicitar vacantes de titulares sin previa consulta al Colegio; además de que cumple un precepto reglamentario puede evitarse con ello perjuicios a otro compañero o v aún así propio.*

---

Se advierte a los señores Inspectores de carnes, que tienen derecho a proveerse del carnet de identidad, que deben solicitarlo del Gobierno Civil en el plazo más breve posible, pues hay necesidad de dar cuenta de la expendición a la Dirección general de Sanidad.

## LAS YEGUAS Y VACAS Cerdas, Ovejas y Cabras ESTÉRILES

serán fecundas si se tratan con el

## APHRODISE TUTOR

Producto científico

Fermento orgánico, combinado de productos fisiológicos y opoterápicos, que se administra en bebida con agua azucarada

## LA FECUNDIDAD

se asegura siempre que no exista enfermedad en las hembras  
Preparado en el Institut Bouyoud de Saint-Etienne (Francia). Registrado en la Inspección de Sanidad bajo el número 3702

Depósito para la venta en España y colonias, Farmacia de R. Clemente Alloza, Mayor, 9, Zaragoza.—Frasco, 7 pesetas.

# VETERINARIOS

Triunfareis siempre usando los Sueros y Vacunas de (Veterinaria Limitada) Suero Húngaro Hutyra contra la peste del cerdo

Virus Pestigeno, especial de Razas del Pais infalible contra la peste porcina.

Delegado técnico para esta provincia

**DON FÉLIX INFANTE**

Don Rodrigo, 96.—CÓRDOBA

# Caporit

DESINFECTANTE UNIVERSAL

a base de CLORO

Desodorizante instantáneo

DOS CÉNTIMOS UN LITRO DE SOLUCIÓN

Maravillosos resultados en la Glosopeda

Concesionario: DR. PATIÑO -- Albareda, 68 -- SEVILLA

Ganados anémicos, raquíticos, linfáticos: Reconstituyente S. Arango



# HERRADURAS

CLAVOS para HERRAR

MARCA CABALLO



ACEROS FINOS

FUNDIDOS

RÁPIDOS y EXTRA-RÁPIDOS

Marca «HEVA»

Palanquilla, hierros comerciales y para hormigón armado, fermachine, alambres, puntas de Paris, tachuelas, celosias y remaches

DIRIGIRSE A

**Sdad. Anónima Echevarría**

**BILBAO**

ANTES DE RECETAR, PIENSE EN LA MARCA S. ARANGO

Si receta la gran marca S. ARANGO  
llevará mucho adelantado.

# Industrias Sanitarias

SOCIEDAD ANÓNIMA

ANTIGUA ("CASA HARTMANN,,")

---

---

Apósitos esterilizados - Vendajes - Artículos de ortopedia e higiene - Instrumental de cirugía - Material y mobiliario sanitario - Accesorios para farmacia - Artículos para Laboratorio - Aparatos de desinfección - Lavaderos mecánicos - Cocinas de vapor - Instalación completa de hospitales, sanatorios, etc., etc.

BARCELONA:

Paseo de Gracia, 48

MADRID:

Fuencarral, 55

SEVILLA:

Rioja, 18

VALENCIA:

San Vicente, 157

POLVO DETERSIVO S. ARANGO,  
excelente disector, SUPERA AL BISTURI

## TESORERÍA

Ha abonado la cuota del año 1928.—D. Francisco Muñoz Prieto.

**Cuota completa del año 1929.**

—La han satisfecho: don Antonio del Espino Espinosa, don Ignacio Sánchez Fernández, don Jorge Comas Santos, don Elías Crespo Sánchez, don Fernando Ubeda Jiménez y don Alfonso Crespo Torres (primera lista).

**Cuota correspondiente al primer semestre del año 1929.**—La han abonado: don Enrique Carmona Meraies, don Enrique Carmona Villafranca, don Loreto Copé Rodríguez, don José Martínez Muñoz, don Juan Consuegra Moreno, don Luis Cabello Gavilán, don Luis Cabello Ramos, don Antonio Rodríguez López, don Luis Amo Castro, don Rafael Fernández Linares, don Francisco Calvo Alcántara, don Angel Moreno Fernández, don Jesús Daimiel Castellanos, don Rafael Caballero Pardo, don Antonio Herrador Sánchez, don Antonio Penco Izquierdo y don Ramon Camargo Vázquez (segunda lista).

### Causa asombro el poder curativo del TÓPICO REVULSIVO S. ARANGO

*Como justo reconocimiento al favor que nos dispensan los señores anunciantes, recomendamos a nuestros lectores utilicen en cuantos casos les sean de aplicación los productos de las casas anunciantes en este BOLETÍN.*

INDUDABLEMENTE, las Especialidades S. ARANGO son las que debe recetar

## NOTICIAS

**Original.**—Retiramos del presente número las vacantes de Titulares y el índice legislativo, a fin de ganar tiempo para su confección y que vea la luz este «Boletín» con antelación suficiente a la fecha de la Junta general y de la comida veterinaria.

**Pésames.**—Se los enviamos muy sinceros a nuestros queridos amigos y compañeros don José Sarazá Murcia y don Jesús Daimiel Castellanos por las recientes desgracias de familia sufridas.

**Reglamentos.**—Siendo muchos los compañeros que nos manifiestan no haber recibido el Reglamento impreso por el Colegio, y ya que a todos, sin excepción, se les ha remitido, hacemos saber a los que no lo hubieren recibido, que el día 19 del actual, al terminarse la Junta general ordinaria, pueden recoger un ejemplar del mismo, para lo cual lo interesarán del señor Secretario en el momento oportuno.

**La Ley de Epizootias.**—No habiéndose interpretado bien por la imprenta editora del «Boletín» nuestros deseos sobre la forma encuadernable de dar este precepto legal, con este número empezamos de nuevo su publicación en la forma convenida para su más fácil conservación por parte de nuestros compañeros.

FABRICA DE HERRADURAS

Forjadas y Traspuntadas

PRODUCCION ESMERADA Y ECONOMICA

---

**Félix Infante Luengo**

VETERINARIO

---

Talleres: OLLERIAS, número 13

Oficinas: Don Rodrigo, 96

**CORDOBA**

**Disponible**

Disponibile

Primer Premio en la Exposición Pecuaria de Bilbao, 1924

# Fenal

Producto Nacional

El mejor para desinfectar cuadras y toda clase de locales donde se alberguen animales; y mejor para combatir la roña, sarna, glosopeda, viruela y afecciones de la piel.



**Desinfectante, Germinicida, Microbicida,  
Insecticida y Antisárnico.**

**“Jabón Fenal,,** El más económico y mejor de los jabones dedicados a la desinfección.

**“Ungüento Fenal,,** para la mamitis y las heridas

FABRICANTES

Instituto de Productos Desinfectantes con el concurso de la Asociación Nacional Veterinaria Española; Coopropietaria del Instituto.

Bailén, 5 y 7

BILBAO

DIRIGIRSE AL AGENTE COMERCIAL

**FRANCISCO PINA**

Bailén, 5 y 7. - **BILBAO.** - Apartado de Correos, 320

Imprenta LA UNIÓN.—Córdoba